

CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ACTA 11-2022

Al ser las ocho horas con cuarenta y cinco minutos de la mañana en primera convocatoria se da por iniciada la Sesión Ordinaria Número once de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis), celebrada el jueves veintiséis de mayo, dos mil veintidós, de forma presencial en la Sala de Juntas del Conapdis ubicada en la Valencia, Heredia.

ARTICULO I: ASUNTOS INICIALES

1-a Comprobación de quórum

Como primer punto de la agenda se procede a realizar la verificación del quórum encontrándose presentes de forma virtual en sus respectivos espacios de trabajo las siguientes personas delegadas:

- 1) **Señor Pablo Pacheco Blanco, presidente del Comité Director** y representante propietario de la Caja Costarricense del Seguro Social.
- 2) **Señor Christian Méndez Blanco, secretario del Comité Director** y representante propietario del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- 3) **Señor Lindor Cruz Jiménez,** representante propietario de las Organizaciones de Personas con Discapacidad.
- 4) **Señora Ileana Chacón Chacón,** representante propietaria de Organizaciones de Personas con Discapacidad.
- 5) **Señor Christian Ramírez Valerio,** representante propietario de Organizaciones de Personas con Discapacidad.
- 6) **Señor Javier Antonio Vives Blen,** representante suplente del Instituto Mixto de Ayuda Social.
- 7) **Señor Armando Núñez Chavarría,** representante suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje.

7 personas delegadas con derecho a voto.

1-b: Invitados presentes en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad: señor Francisco Azofeifa Murillo, director ejecutivo a.i., acompañado de la señora Andrea Sánchez Montero, asesora legal.

SECRETARIA DE ACTAS: señora Iris Ortiz Badilla.

SONIDO: señor René Badilla Arburola, Unidad de Comunicación.

PRESIDE: señor Pablo Pacheco Blanco, presidente del Comité Director y representante propietario de la Caja Costarricense del Seguro Social.

INTÉRPRETE DE LESCO: señora Marcela Zúñiga Vega y señor Edrian Ríos Ramírez.

Participa también el señor William Barboza Garro, Auditor Interno.

Ausentes con justificación:

- **Señora Ericka Alvarez Ramírez, representante propietaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por motivos laborales.**
- **Señora Karla Thomas Powell y señor Carlos Rodríguez Pérez, representantes propietaria y suplente del Ministerio de Educación Pública, por motivos laborales.**
- **Señora Antonette Williams Barnett y señor Diego Vargas Pérez, representantes propietaria y suplente respectivamente del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, por motivos laborales.**
- **Señor Manuel Zamora Herrera y señora Alice Mabel Ugalde Jiménez, representantes propietario y suplente respectivamente de las Organizaciones de las Personas con Discapacidad, por motivos personales.**

1-c: Aprobación del orden del día

A continuación, procede el señor presidente a dar lectura al orden del día propuesto.



JUNTA DIRECTIVA
CONAPDIS

Sesión Ordinaria No. 11
Jueves 26 de mayo, 2022

1.	Asuntos iniciales
	<p>1.a Comprobación del quórum (5 minutos)</p> <p>1.b Presentación de personas invitadas y personal de apoyo Conapdis (5 minutos)</p> <p>1.c Aprobación del orden del día (5 minutos)</p> <p>1.d Aprobación del Acta N°10 de la Sesión Ordinaria del jueves 12 de mayo, 2022, (incluye solicitudes de revisión de acuerdos, cuando proceda) (5 minutos)</p>
2.	Asuntos para la deliberación y análisis de la Junta Directiva
	<p>2.1 Dirección Ejecutiva</p> <p>2.1.a Informe cumplimiento Aplicación Conapdis (40 minutos)</p> <p>2.1.b Reglamento de alimentación (30 minutos)</p> <p>2.1.c Convenio SINIRUBE-Conapdis (20 minutos)</p> <p>2.1.d Organización Asamblea ONG's de Personas con Discapacidad (30 minutos)</p> <p>2.2 Comité Director</p> <p>2.1.a Competencias de la Junta directiva y tiempos para presentación de temas (20 minutos)</p> <p>2.2.b Solicitud de valoración de sillas de ruedas (20 minutos)</p> <p>2.3 Correspondencia (30 minutos)</p> <p>2.4 Asuntos de personas delegadas</p>
3.	3.1 Asuntos informativos

Procede el señor presidente a consultar si alguna de las personas delegadas o de la Administración tienen alguna modificación al orden del día propuesto en las condiciones de previo expuestas, aclarando que mediante correo electrónico la señora delegada Ileana Chacón Chacón solicitó se añadieran lo siguientes temas en el apartado de Asuntos de personas delegadas, a saber:

2.4.a Programa Iberoamericano en Discapacidad

2.4.b Contraloría de Servicios Conapdis

Por otra parte, solicita el señor presidente retirar de la agenda el punto 2.2.c Concurso plaza Dirección Ejecutiva del apartado de Comité Director.

Solicita la señora delegada Chacón Chacón que en el punto referente al Convenio SINIRUBE-Conapdis, recordar que desde la Junta Directiva había un condicionamiento solicitado al ente con respecto a incorporar en la ficha de atención del SINIRUBE la variable de discapacidad, por lo que espera que cuando el tema se conozca, se pueda contar con la presencia de la señora Lizbeth Barrantes Arroyo para tener ese punto superado y se aclare lo que estaba pendiente para firmar esa adenda de convenio con SINIRUBE.

Solicita el señor delegado Christian Ramírez Valerio colocar en el apartado de Asuntos Informativos el tema Apoyo Comisión Reglamento Ley N°9822.

Con las modificaciones solicitadas a la agenda propuesta, se acuerda:

ACUERDO JD-73-2022:

Se acuerda la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria Número 11 del jueves 26 de mayo, 2022, con las modificaciones solicitadas por la señora delegada Ileana Chacón Chacón, el señor presidente Pablo Pacheco Blanco y el señor delegado Christian Ramírez Valerio.

7 votos a favor

1.d Aprobación del Acta N°10 de la Sesión Ordinaria del jueves 12 de mayo, 2022 (incluye solicitudes de revisión de acuerdos, cuando proceda)

Se procede a consultar si alguna de las personas delegadas tiene alguna observación o comentario por el fondo al Acta Número 10 de la Sesión Ordinaria con el mismo numeral del jueves 12 de mayo, 2022.

Señala la señora delegada Ileana Chacón Chacón que ha enviado mediante correo electrónico a la Secretaría de Actas con copia a la presidencia del Comité Director una observación de forma la cual al igual que siempre será bien atendida. Añade que los representantes de Organizaciones de Personas con Discapacidad tienen una objeción referente al ACUERDO JD-72-2022 de la Sesión Ordinaria N°10 del jueves 12 de mayo, 2022, acuerdo que tiene que ver con promover el acercamiento con las autoridades nuevas de la Casa Presidencial, específicamente con la señora Vicepresidenta Mary Munive Angermüller, responsable del tema de discapacidad.

Señala que en el acta está muy claro que aquí se discutió la importancia de que el Conapdis se pudiera acercar a las autoridades y la importancia como



componente de que participaran las personas delegadas representantes de Organizaciones de personas con Discapacidad en la Junta Directiva, solicitando conste en actas que como representantes de Organizaciones ante el órgano colegiado están muy contentos de saber que la señora Munive Angermüller se acercó a la institución mostrando interés, y ha señalado prioridades y establecido rutas de trabajo, destacando un interés particular por el tema de la Ley N°7600 del cual exige se respete lo que las Organizaciones de Personas con Discapacidad han venido solicitando de múltiples manera que es la consulta antes de proceder con esta posible reforma a la ley.

Continúa indicando la señora delegada Chacón Chacón que, en relación con esa visita, es muy importante conocer que las autoridades vienen y que existen prioridades, más no es de recibo que se avance sin las personas con discapacidad porque no se estaría siendo acorde con la normativa ni con la convención, porque existe un trasfondo muy delicado porque se evidencia que tomar decisiones sin las personas con discapacidad está en contra de la Convención de los derechos de las personas con discapacidad, máxime cuando en múltiples ocasiones se ha expresado la importancia de participar, haciendo referencia al lema en ocasión del Día Nacional de la Persona con Discapacidad "Inclusión, siempre sí", -el cual no fue escogido por personas con discapacidad-pero que en esta ocasión se quedaron por fuera, sumándole a que se enteraron de la realización del Programa Iberoamericano donde ni siquiera se les informó como personas delegadas representantes de Organizaciones de Personas con Discapacidad ante la Junta Directiva, estando frente a situaciones de las cuales necesitan llamar la atención nuevamente y decirles que los cuatro representantes-a pesar de que el señor delegado Manuel Zamora Herrera no está presente por razones personales- concuerdan en que esta acción va en contra de sus derechos y en contra del ACUERDO JD-72-2022, resaltando y reforzando que se encuentran complacidos con la actitud de las nuevas autoridades, recordando nuevamente que sin las personas con discapacidad es poco lo que se puede avanzar.

Concluye su intervención indicando que, como una manifestación de protesta a estas acciones, se estará retirando de la sesión a partir de este momento debido a que no comprende de qué sirve hablar y hablar, recordando que por estar los representantes de Organizaciones de Personas con Discapacidad es que se puede avanzar, enfatizando en que si su salida significa romper el quórum solicita se comprenda que el mismo se rompe no por su causa, sino porque las instituciones no están todas presentes como es costumbre, situación que no sucede con las Organizaciones.

Manifiesta el señor Azofeifa Murillo que sobre este respecto, considera importante tener todas las perspectivas de lo sucedido, acotando que efectivamente se cursó una reunión muy importante con la señora Vicepresidenta, confirmándose este encuentro apenas el viernes 13 de mayo, 2022, a las 4:30 pm donde ofrecía un espacio de visita para el lunes 16 de mayo, 2022, con una agenda donde solicitaba estrictamente conocer la institución, su quehacer y los temas específicos en que se requiere apoyo y traer también los que consideran prioritarios, destacando la disponibilidad del señor presidente de la Junta Directiva aún con la premura con la que se le convocó. Adiciona que también se convocó a las direcciones para poder formular una ruta para la atención de la señora Vicepresidenta, a quien se le presentaron los programas de Autonomía Personal y Certificación de la Discapacidad, así como una presentación de toda la gestión institucional, contándose además con la participación de la persona que la asesora en temas de discapacidad y con la coordinadora de ese sector.

Enfatiza que no hubo mala fe y que ha actuado de conformidad con la ruta señalada por el órgano colegiado la cual consiste en buscar las oportunidades y abrir espacios de cooperación con el nuevo gobierno y crear un acercamiento para que el tema de la discapacidad sea visible, considerando imposible por agendas citar a todas las personas representantes de la Junta Directiva a una reunión que se planificó con muy poco tiempo, teniendo claridad en que tampoco fue la única oportunidad para tener ese acercamiento, acotando que inclusive se le comentó a la señora Munive Angermüller la importancia que reviste de contar con su presencia en una sesión de Junta Directiva toda vez que se consolide la información que desde esa instancia se le ha solicitado a la institución. En lo que respecta a la reforma a la Ley N°7600, señala que se le hizo ver que tanto un movimiento que surgió entre las Organizaciones de Personas con Discapacidad como desde la misma institución se pronunciaron en contra de esta iniciativa de reforma en reiteradas ocasiones ante la ausencia de las Organizaciones durante ese proceso, refiriéndose también al oficio enviado por la señora Vicepresidenta a la Dirección Ejecutiva que de forma transparente y por respeto a la autoridad trasladó a las personas delegadas de Junta Directiva y que fue replicado externamente sin autorización de este órgano, preocupándole que un documento de esa índole circulara de esa forma entre personas ajenas al Conapdis, considerando que sería decisión de la Junta Directiva su divulgación o no.

Se refiere también el señor Azofeifa Murillo a otras acciones emprendidas por la Administración en cuanto a la designación desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del señor Luis Paulino Mora Lizano, viceministro de esa

**Consejo Nacional de Personas con Discapacidad**
Libro de Actas

cartera y quien fungirá como enlace a nivel político y con quien ya se han dado los primeros acercamiento para tratar diversos temas, resumiendo que algunos temas definitivamente le competen a la Junta Directiva, no obstante que en estos específicamente la instrucción y la línea fue buscar ese encuentro con las nuevas autoridades para trabajar de la mano con ellos, siendo el apoyo político fundamental y con la transparencia por sobre todo, esto en el tanto no se dicte otra línea de trabajo y que sea la Junta Directiva que coordine directamente con las autoridades de gobierno, estaría dando un paso atrás y que se siga trabajando de esa forma, recordando que la representación judicial recae sobre la Dirección Ejecutiva y no es la intención arrogarse competencias o potestades que no le correspondan.

En lo que respecta a la actividad del Programa Iberoamericano en Discapacidad, considera el señor Azofeifa Murillo que la persona idónea para referirse al tema es la señora Lizbeth Barrantes Arroyo, presidenta de esa instancia y aclarando que esa actividad no fue organizada por la institución y que fue financiado por el mismo Programa y por la Fundación ONCE, con la participación de algunas Organizaciones de Personas con Discapacidad que fueron seleccionadas también por esa entidad, adicionando a lo anterior que del presupuesto para el próximo año se retiró una partida por 50 mil dólares para el pago de la cuota de esta Organización, por considerar que no es la situación óptima para generar un pago de esa naturaleza.

Comenta el señor presidente que tal cual lo ha explicado el señor Azofeifa Murillo, considera que su representación en la actividad con la señora Vicepresidenta a la que fue convocado, se dio en nombre de toda la Junta Directiva sin distinción, agradeciendo la anuencia y el interés que tuvieron al acercarse a la institución, agregando que tal vez por la premura de la invitación el señor Azofeifa Murillo le cursó la invitación para que los representara a todos y todas, aclarando que aquí no se trata de coadministrar y que su representación, reitera, fue en nombre de toda la Junta Directiva, más considera la posición de la señora delegada Chacón Chacón como totalmente respetable.

Refiere el señor delegado Ramírez Valerio que comprende la situación que aconteció recientemente, añadiendo que el señor Azofeifa Murillo ha hecho un excelente trabajo con las personas con discapacidad, citando como ejemplo el apoyo que le ha brindado a la Comisión del Reglamento de la Ley N°9822. Entiende que no se ha actuado de mala fe desde su punto de vista y que por el contrario, la labor del señor Azofeifa Murillo es encomiable, sin embargo, la

reunión con la señora Vicepresidenta fue clave, considerando una lástima que la oportunidad de que las Organizaciones de Personas con Discapacidad tuvieran representación se diluyera por no haber sido enterados, quedando claro que como el presidente lo indica, su participación fue en representación de toda la Junta Directiva, pero hay un acuerdo que tomó el órgano colegiado donde se solicitaba que en ese acercamiento con las nuevas autoridades se tomara en cuenta sin dilación a los representantes de Organizaciones de Personas con Discapacidad, considerando que se actuó no conforme al acuerdo, por lo que aquí lo importante es aclarar que se debe trabajar con las Organizaciones llamando la atención en que las instituciones han estado por mucho tiempo decidiendo sin las personas con discapacidad y los representantes de estas Organizaciones ante la Junta Directiva también son funcionarios en el tanto representan a esas Organizaciones y no funcionarios per se, invitando a que se trabaje de forma conjunta, Organizaciones e instituciones, reiterando que si bien es cierto no se actuó de mala fe, el reclamo que hoy presentan tiene que ver con ese trabajo en conjunto en función del acuerdo que se había tomado, solicitando todo lo expresado por su persona conste en actas.

Solicita el señor delegado Lindor Cruz Jiménez conste en actas que no quiere que se interprete que los representantes de Organizaciones de Personas con Discapacidad ante la Junta Directiva son rebeldes o malcriados, entendiendo que en su caso no era posible invitarlo por temas de distancia, sin embargo, los demás compañeros y compañeras podrían haber tenido alguna posibilidad de asistir, así como se hizo con el señor presidente. Agrega que la labor del señor Azofeifa Murillo es irreprochable y no se trata de señalarle errores o similar, como tampoco se pretende que sean invitados a todas las actividades que organice la institución, pero lo que sí es sabido es que el ACUERDO JD-72-2022 fue tomado en firme y en el mismo se solicitaba no solamente contar con la participación del presidente, sino también de las personas representantes de Organizaciones, considerando también de suma importancia retomar el acuerdo del año 2018 o 2019 (no precisa exactamente en cual), donde se invita a involucrar más a las Organizaciones de Personas con Discapacidad con el quehacer de la Dirección Ejecutiva.

Espera que para una próxima ocasión lo sucedido no se repita, además de enfatizar que, si no fuera por la presencia de las Organizaciones, no habría quórum para sesionar, insistiendo en la necesidad de retomar el acuerdo mencionado anteriormente.



Solicita la señora delegada Chacón Chacón conste en actas el reconocimiento de los representantes de Organizaciones de Personas con Discapacidad ante la Junta Directiva al trabajo realizado por el señor Azofeifa Murillo, siendo su objetivo tomar conciencia de la participación y si la Inclusión, siempre Sí, no puede ser solamente un discurso, teniendo que entender e interiorizar ese concepto, siendo esta una manifestación de protesta para la reflexión porque para ellos es muy importante poder dar su perspectiva y máxime cuando se ha hablado tantas veces, aclarando que aquí no se trata de señalar a nadie, sino de hacer conciencia porque aunque se siente bien en la Junta Directiva, su perspectiva no puede quedar por fuera de los procesos, porque se trata de inclusión, apelando una vez a la comprensión de todos y todas.

Al ser las 9:18 de la mañana, se retira de la sesión la señora delegada Ileana Chacón Chacón, representante de Organizaciones de Personas con Discapacidad.

6 personas delegadas con derecho a voto

Aclara el señor delegado Ramírez Valerio que lo aquí expresado es un reclamo con el fin de que la Junta Directiva comprenda la situación y se entienda que siempre se debe trabajar con las personas con discapacidad no sin personas con discapacidad, por lo que también procede a retirarse de la sesión.

De igual forma y en apoyo a su compañero y compañera, el señor delegado Cruz Jiménez procede a retirarse de la sesión.

Al ser las 9:20 de la mañana, se retiran de la sesión los señores delegados Lindor Cruz Jiménez y Christian Ramírez Valerio, representantes de Organizaciones de Personas con Discapacidad.

4 personas delegadas con derecho a voto

Con 4 personas delegadas con derecho a voto, se rompe el quórum, por lo que, al ser las nueve horas de la mañana con veinte minutos, procede el señor presidente Pablo Pacheco Blanco a dar por finalizada la Sesión Ordinaria N°11 del jueves veintiséis de mayo, dos mil veintidós, con la participación de las siguientes personas: señor Armando Núñez Chavarría, señor Christian Méndez Blanco, señor Javier Antonio Vives Blen.

Se procede a consignar la lista de asistencia.

NOMBRE	INSTITUCIÓN/ONG	HORA DE ENTRADA	FIRMA
Pacheco Blanco Pablo	CCSS		ORIGINAL FIRMADO
Vives Blen Javier Antonio	IMAS		ORIGINAL FIRMADO
Núñez Chavarría Armando	INA		ORIGINAL FIRMADO
Chacón Chacón Ileana	ONG'S		ORIGINAL FIRMADO
Ramírez Valerio Christian	ONG'S		ORIGINAL FIRMADO
Cruz Jiménez Lindor	ONG'S		ORIGINAL FIRMADO
Méndez Blanco Christian	MOPT		ORIGINAL FIRMADO

Pablo Pacheco Blanco
Presidente

Christian Méndez Blanco
Secretario

Votos disidentes:

Para esta sesión, no hubo votos disidentes.